

SECCIÓN 4

EL DETERIORO

La repartición de tierras en el municipio Marqués de Comillas fue un proceso que duró más de tres décadas. De hecho, los últimos núcleos agrarios fundados fueron el de Santa Marta Caracol, en 2004 y la pequeña propiedad de 10 000 hectáreas otorgada a ejidatarios de Emiliano Zapata II, en 2013. De esta forma, poco a poco, el Estado mexicano se fue desprendiendo de la totalidad de sus terrenos nacionales y no destinó ninguna superficie a la conservación de los ecosistemas únicos de esta región que corresponden a las selvas inundables.

Los ejidatarios fueron abriendo los terrenos de selva de sus ejidos para el establecimiento de cultivos y ganado. Posteriormente, con el dominio pleno de sus parcelas (con la aplicación del Procede) las selvas que quedaron parceladas también se fueron deforestando. Además, muchos ejidos incluso se repartieron internamente sus terrenos de uso común.

Aunque el marco jurídico mexicano no lo permite, se llevó a cabo una deforestación desmedida, provocada por el debilitamiento de la figura ejidal, el incumplimiento de las reglas internas, la falta de aplicación de la ley e incluso su violación por parte de las mismas autoridades agrarias al parcelar las selvas. En la primera década (1976 a 1986) se deforestó 14% de la selva; en una década posterior esta superficie deforestada alcanzó la cuarta parte del municipio y en la siguiente década, hasta 2007, la deforestación era ya de 50% del territorio. La selva ha quedado así fragmentada, aunque algunos de estos remanentes son aún extensos y tienen una gran importancia biológica y ecológica, proporcionan servicios ambientales vitales a la población local y constituyen corredores biológicos de gran valor.

Las presiones no disminuyen y en la actualidad la ganadería y las plantaciones de palma africana siguen deforestando los remanentes de selva en Marqués de Comillas.

Lamentablemente, la deforestación alcanza las riberas de los ríos y arroyos con nefastas consecuencias en los ecosistemas acuáticos: se pierden aceleradamente los terrenos de las orillas por erosión en cada creciente de los ríos; los arroyos se desecan en el estiaje; se pierden los sitios de reproducción de la fauna acuática que depende de las raíces de los grandes árboles ribereños, así como del alimento proporcionado por sus frutos; la temperatura del agua aumenta por la falta de sombra, entre otras consecuencias.







La alteración de estos factores aunada a los contaminantes provenientes de agroquímicos ha ido cambiando la calidad del agua en los ríos y arroyos que fluyen por los ejidos, lo cual contrasta con la alta calidad de aquellos ubicados en la Reserva de la Biosfera Montes Azules, en donde gracias a su agua limpia, el río Lacantún —en donde confluyen las aguas de ambos lados— aún es un río de buena calidad. Pero la amenaza está latente.

El debilitamiento de los ecosistemas acuáticos del lado de los ejidos se manifiesta en la presencia de especies exóticas, particularmente el pez diablo, que constituye una amenaza real para la ictiofauna nativa de la región y en consecuencia para los ecosistemas.

La presión sobre la selva no para en la deforestación: se incrementa con la cacería y la pesca furtivas. Los fragmentos de selva, sin llegar a estar completamente defaunados, han visto disminuidas las poblaciones de mamíferos de manera alarmante debido a la cacería. Esta actividad está prohibida por acuerdo de asamblea en la mayoría de los ejidos; sin embargo, sigue ocurriendo sin control y las autoridades de la Profepa no están presentes para castigar estos delitos. Lo mismo ocurre con la pesca; aunque los ejidos han adoptado sus ordenamientos pesqueros, la pesca furtiva sigue ocurriendo y no se aplica la ley.

Dramático resulta el saqueo de pollos de guacamaya, especie en peligro de extinción, cuyas poblaciones están muy menguadas, su distribución se limita a esta región en la selva. Los saqueadores de pollos actúan con impunidad e incluso contra la voluntad de muchos de los dueños de los árboles, quienes se ven indefensos para proteger los nidos.

En esta sección presentamos una evaluación de la deforestación y deterioro de la selva y los ecosistemas ribereños mostrando las tendencias en la pérdida de vegetación natural. También se presentan resultados de estudios de calidad del agua y una evaluación de la calidad de los ecosistemas acuáticos, así como el análisis de la presencia de especies acuáticas no nativas e invasoras. Además, se analizan las consecuencias de las actividades ilegales que amenazan a la flora y fauna silvestres en Marqués de Comillas.







